



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN

05517-2017-U

#### NEGOCIADO DE PERSONAL

Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal de la Excelentísima Diputación Provincial de Castellón y de sus Organismos Autónomos Locales para el ejercicio 2018

Aprobar por la Corporación en sesión plenaria de 21 de Noviembre de 2017

#### A) PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación plaza	Número Plazas	Grupo Ley 30/1984	Grupo Ley 7/2007	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Director General	1	A	A1	Personal Directivo Profesional			
Secretario	1	A	A1	Habilitado Nacional	Secretaría		
Oficial Mayor	1	A	A1	Habilitado Nacional	Secretaría		
Interventor	1	A	A1	Habilitado Nacional	Intervención Tesorería		
Viceinterventor	1	A	A1	Habilitado Nacional	Intervención Tesorería		
Interventor-Adjunto	1	A	A1	Habilitado Nacional	Intervención Tesorería		
Tesorero	1	A	A1	Habilitado Nacional	Intervención Tesorería		
Secretario Interventor ATM	5	A/B	A1/A2	Habilitado Nacional	Secretaría Intervención		
Secretario Interventor Jefe Zona Sur	1	A/B	A1/A2	Habilitado Nacional	Secretaría Intervención		
Secretario Interventor Jefe Zona Norte	1	A/B	A1/A2	Habilitado Nacional	Secretaría Intervención		
Jefe SAT	1	A/B	A1/A2	Habilitado Nacional	Secretaría Intervención		
Adjunto a Dirección	1	A/B	A1/A2	Habilitado Nacional	Secretaría Intervención		
Técnico	13	A	A1	Administración General	Técnica		
Técnico Medio	5	B	A2	Administración General	De Gestión		
Administrativo	42	C	C1	Administración General	Administrativa		
Auxiliar	61	D	C2	Administración General	Auxiliar		
Ordenanza	21	E	AP*	Administración General	Subalterna		
Portero	3	E	AP*	Administración General	Subalterna		
Arqueólogo	4	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Arquitecto	5	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Biólogo	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Coordinador Servicio Publicaciones	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Coordinador de Sistemas	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Economista	3	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Encargado Centros y Actividades Artísticas	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Geólogo	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Informático de Gestión	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Ingeniero de Caminos	6	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Ingeniero Industrial	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Jefe de Informática	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Ldo. Ciencias Económicas, Físicas o Matem.	2	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Ldo. Filosofía y Ciencias de la Educación	2	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Licenciado en Humanidades	2	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Licenciado Filología Románica	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Psicología-Logopedia	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Psicólogo	7	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Prof. Ciencias de la activ. Física y Deporte	2	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	



Profesor de Música	2	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Profesor Educación Física	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Profesor ESO en Ciencias de la Naturaleza	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Profesor ESO Tecnología Plástica	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Licenciado en Filología Inglesa	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Restaurador de Arqueología	2	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Restaurador de Papel, Libros y Documentos	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Restaurador de Pintura	4	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Sociólogo	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Técnico de Recaudación	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Técnico Superior de Acción Social	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Técnico Superior de Estrategia, Financiación e Internacionalización	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	
A.T.S.	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Analista Programador	5	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Analista Programador de Aplicaciones	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Arquitecto Técnico	8	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Asistente Social	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Coordinador de Operadores	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Fisioterapeuta	2	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Ingeniero Téc. Telecomunicaciones o Ind.	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Ingeniero Técnico Industrial	2	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Ingeniero Técnico Obras Públicas	3	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Jefe de Compras	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Jefe Taller y Parque	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Maestro/a Educación Infantil	2	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Maestro Audición y Lenguaje	2	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Monitor Educador	2	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Profesor de Cerámica	2	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Profesor de E.G.B.	12	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Profesor Educación Física	2	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Profesor Pedagogía Terapéutica	16	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Profesor Terapia Ocupacional	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico en Creación de Empresas	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico en Desarrollo Empresarial	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico en Formación para el Empleo	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico en Igualdad de Oportunidad	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico en Intervención Socio Educativa	6	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico en Nuevas Tecnologías para el Desarrollo Local	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales	2	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico en Sistemas	3	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico Medio de Promoción Socioeconómica	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico Medio de Redes y Diplomacia Municipal	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico Medio en Desarrollo Rural	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico Medio en Inserción Social	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico Medio en Sostenibilidad Ambiental	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Traductor Valenciano	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico Medio de Artes Gráficas	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	



Técnico Medio de Biblioteca y Publicaciones	1	B	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Auxiliar Profesor Educación Física	1	C	C1	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	
Delineante	5	C	C1	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	
Gestor de Recursos Informáticos	1	C	C1	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	
Monitor Taller	1	C	C1	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	
Profesor costura y hogar	1	C	C1	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	
Programador	8	C	C1	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	
Técnico Superior	1	A	A1	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Técnico Superior Formación	1	A	A1	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Inspector de Tributos	1	A	A1	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Inspector de Tributos	1	B	A2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Técnico Medio	1	B	A2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo de Recaudación	22	C	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo de Marketing y Publicidad	1	C	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Secretario/Bilingüe	1	C	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Secretaria Administrativa	1	C	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar Almacén	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar de Fondo Editorial y Ofimática	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar de Recaudación	48	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar de Teleayuda Domiciliaria	3	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar Técnico Oficina Técnica	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar Técnico Ofimática	2	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar Energías Renovables	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Conductor Auxiliar Bibliobús	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Jefe Brigada de Obras	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Recaudador-Ayudante	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Técnico de luz y sonido	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Ayudante de Formación	1	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Ayudante de Oficina Técnica	1	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Encargado Conservación y Mantenimiento	1	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Taquillero/Ayudante de Servicios	1	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Operador de Consola	2	C	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Maestro
Oficial Artes Gráficas	9	C	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Maestro
Auxiliar Puericultura	29	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Bañero	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial



Capataz	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Conductor	14	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Conductor Mecánico	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Encuadernador	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Maquinista	3	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Mecánico	2	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Oficial Mantenimiento Albañilería	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Oficial Mantenimiento Electricidad	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Oficial Mantenimiento Fontanería	1	D	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Ayudante de cocina	1	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Ayudante
Ayudante Piscina	1	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Celador	2	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Operario
Encargada Centralita	1	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Encargado
Mandadero	1	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Operario
Operaria de Puericultura	1	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Oficial
Operario de Usos Múltiples	10	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Operario
Peón	14	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Operario
Peón Mecánico	1	E	AP*	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio	Operario

**B) PERSONAL LABORAL**

Denominación Puestos de Trabajo	N ú m . Puestos	Titulación Exigida	Observaciones
Ordenanza	3	Certificado escolaridad	Reservado a personal con minusvalía igual o superior al 33%. Reducción de jornada, 25 horas semanales.
Cuidadora Escuela Infantil	1	Certificado escolaridad	Reservada a personal con minusvalía igual o superior al 33%. Reducción de jornada, 25 horas semanales.
Agente de Empleo y Desarrollo Local	5	Diplomado Universitario	Personal laboral indefinido no fijo

**C) PERSONAL EVENTUAL**

Denominación Puesto de Trabajo	Núm. plazas		Características
Director de Gabinete	1	A1	Técnico Superior
Director de Comunicación	1	A1	Técnico Superior
Asesor Comunicación	1	A1	Técnico Superior
Asesor Relaciones Jurídicas Institucionales	1	A1	Técnico Superior
Estudios y Análisis	2	A1	Técnico Superior
Coordinador Acción Gobierno	2	A2	Técnico Medio
Secretaría Presidencia	1	C1	Técnico Auxiliar
Coordinador Castelló Ruta de Sabor	1	C1	Técnico Auxiliar
Asesor Acción Intermunicipal	2	C2	Auxiliar
Asesor de Vicepresidencia 1ª	1	C2	Auxiliar
Asesor de Vicepresidencia 2ª	1	C2	Auxiliar
Coordinador Grupo Popular	1	C2	Auxiliar



Coordinador Grupo PSOE	1	C2	Auxiliar
Asesor Grupo Ciudadans	1	C2	Auxiliar
Asesor Grupo Compromís	1	C2	Auxiliar
Asesor Grupo CS en Moviment	1	C2	Auxiliar
Asesor Grupo Popular	4	C2	Auxiliar
Asesor Grupo PSOE	2	C2	Auxiliar
Adjunto/Asesor Vicepresidencia 1ª	1	C2	Auxiliar
Adjunto/Asesor Vicepresidencia 2ª	1	C2	Auxiliar

Plantillas Personal de los Organismos Autónomos Locales de la Diputación Provincial de Castellón año 2018

ESCUELATAURINA

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación plaza	Número Plazas	Grupo Ley 30/1984	Grupo Ley 7/2007	Escala	Subescala	Clase
Gerente	1			Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Profesor Ayudante (fijo discontinuo)	1			Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales

PATRONATO DETURISMO

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación plaza	Número Plazas	Grupo Ley 30/1984	Grupo Ley 7/2007	Escala	Subescala	Clase
Técnico Medio	3	B	A2	Administración General	de Gestión	
Auxiliar Administrativo	2	D	C2	Administración General	Auxiliar	
Técnico Superior	1	A	A1	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Informador Turístico	1	E	AP	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales
Operario Usos Múltiples	1	E	AP	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficio

Castellón de la Plana

Por el presente Edicto se expone al público el expediente de las indicadas Plantillas de Personal, por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales, los interesados pueden examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de esta Diputación. Las relaciones de puestos de trabajo se considerarán definitivamente aprobadas si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Art. 169.1 del RDL 2/2004, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Art. 201 del RED 500/90, de 20 de abril y el Art. 126.3 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigente en materia de Régimen Local.

Castellón de la Plana, a 22 de Noviembre de 2017.-El Presidente, por delegación, El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Luis Martínez Fuentes.-El Secretario Acctal., Vicente Guillamón Fajardo.